



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE ENIX

EXPEDIENTE **CALIFICACIÓN AMBIENTAL**  
ACTUACIÓN: PROYECTO NUEVA EDAR DE ENIX (ALMERÍA)

**ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

Examinada la documentación para calificación ambiental para la actividad "PROYECTO NUEVA EDAR DE ENIX", al que se puede tener acceso en la siguiente url: <https://consigna.juntadeandalucia.es/5778b20a8c4337bbb1d3942f0ccb0d16> .

Esta actividad se incluye dentro de las enumeradas en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre Calificación Ambiental, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días; así se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportuno.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección https://www.enix.es*].

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Plaza de la Constitución, 3. 04729 ENIX (ALMERÍA). Telf. 950 55 97 26. Fax 95055 96 85

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xelCNmWX2z+V6GdbPUhyNg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Alvaro Izquierdo Alvarez - Alcalde Ayuntamiento de Enix	Firmado	22/03/2024 11:15:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xelCNmWX2z%2BV6GdbPUhyNg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xelCNmWX2z%2BV6GdbPUhyNg%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			